



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

532-94

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 21 de Diciembre de 1.994
Expediente Nº 12.070/93

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Alimentos cocidos y saborizados con especias y condimentos naturales, utilizados como sustitutos de la sal y su aceptabilidad en pacientes hipertensos y cardíacos" presentado por la Srta.: Parra Marcela Mabel, L.U. Nº 22.747 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 30, propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

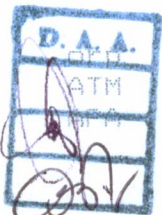
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de exámen de Tesis para el día 23 de Diciembre de 1.994, a horas 15:30 para la alumna: PARRA Marcela Mabel, L.U. Nº 22.747, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Dra. Raquel, KATZ
- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Lic. Meri, MAYORGA
- Lic. María Silvia, FORSYTH (suplente)

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Exámen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO